

RESOLUCIONES UNÁNIMES POR ESCRITO ADOPTADAS FUERA DE SESIÓN POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE LLAMADAS DE CAPITAL, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA “KKR2PI18D”, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CIB/3079 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO SEA MODIFICADO, TOTAL O PARCIALMENTE, ADICIONADO, RENOVADO O DE CUALQUIER OTRA FORMA REFORMADO EN CUALQUIER MOMENTO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”) CELEBRADO ENTRE KKR DE MÉXICO, S.C., COMO FIDEICOMITENTE, COMO ADMINISTRADOR Y COMO FIDEICOMISARIO EN SEGUNDO LUGAR; CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES. LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL EN LAS PRESENTES RESOLUCIONES Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LAS MISMAS, TENDRÁN LOS SIGNIFICADOS QUE A LOS MISMOS SE LES ASIGNA EN EL APÉNDICE “A” DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

16 DE MARZO DE 2021

En la Ciudad de México, México, el día 16 de marzo de 2021, en términos de lo establecido en el subinciso (vi) inciso (k) de la Cláusula 4.2 del Contrato de Fideicomiso, los miembros del Comité Técnico del Contrato de Fideicomiso, por unanimidad, adoptan las siguientes:

RESOLUCIONES

- I. “Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, ratificar la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como Auditor Externo del Fideicomiso, así como el plan de trabajo para la auditoría de 2020 y el importe de remuneraciones del servicio de auditoría externa conforme al artículo 16 de la CUAE.”
- II. “Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos designar como delegados para dar cumplimiento llevar cualquier acto relacionado con a las presentes resoluciones unánimes a los señores Michael Louis Gallagher, Rodrigo Castelazo de la Fuente, Andrés Barroso Torres y Miguel Angel Téllez Córdova, para que realicen los actos y/o los trámites que se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en las presentes resoluciones unánimes.”

[El resto de la página se deja intencionalmente en blanco. Siguen hojas de firma]



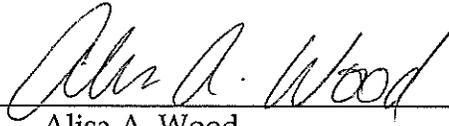
Por: Fernando Andres Espinosa Andaluz
Cargo: Miembro Independiente del Comité Técnico

Hoja de firmas de las resoluciones unánimes aprobadas fuera de sesión del Comité Técnico de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "KKR2PI 18D"



Por: Jorge Alegría
Cargo: Miembro Independiente del Comité Técnico

Hoja de firmas de las resoluciones unánimes aprobadas fuera de sesión del Comité Técnico de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "KKR2PI 18D"



Por: Alisa A. Wood

Cargo: Miembro del Comité Técnico

Hoja de firmas de las resoluciones unánimes aprobadas fuera de sesión del Comité Técnico de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "KKR2PI 18D"